ANEXO RESOLUCION GENERAL Nº 1009

NOTA Nº (1)

Lugar y fecha,

Sr. Gobernador:

El que suscribe ....., en su carácter de..... (2) de ..... (3), C.U.I.T. ....., declara que los sujetos comprendidos en la nómina que se detalla seguidamente, durante el período ..... (4), revistieron el carácter de empleados en relación de dependencia de esta jurisdicción.

C.U.I.L.	APELLIDO Y NOMBRE/S	CONCEPTO (5)	REMUNERACION IMPONIBLE (6)
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
		TOTAL (7)	.....

La presente nota se extiende con los alcances y efectos prescriptos por la Resolución General Nº 1009.

Declaro bajo juramento que los datos precedentemente consignados son correctos y completos, y que esta declaración ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

.....	.....
FIRMA MAXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MUNICIPIO/LA ENTIDAD	FIRMA DEL INTENDENTE O RESPONSABLE Y ACLARACION (2)

(1) La presente nota se confeccionará en original y copia para ser devuelta como constancia de la recepción al presentante y deberá numerarse en forma correlativa y ascendente.

(2) Intendente del Municipio, responsable de la empresa del estado provincial, o responsable del ente autárquico, autofinanciado o descentralizado.

(3) Jurisdicción del Municipio o denominación del ente u organismo.

(4) Indicar mes y año.

(5) Sueldo, vacaciones, aguinaldo, otros.

(6) Indicar la remuneración imponible, hasta el tope de 75 MOPRES (Módulo Previsional) (artículo 9º Ley Nº 24.241 y sus modificaciones). Se recuerda que el tope para el sueldo anual complementario y las vacaciones adelantadas, se determina en forma proporcional y por separado.

(7) Deberá consignarse la sumatoria de la columna “Remuneración Imponible”.